

**DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO**

**MARTES, 30 DE MAYO DEL 2023 11:24 HORAS**

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA A LAS Y LOS ASISTENTES**

**Palabras de bienvenida de la Presidenta del Observatorio**

**USO DE LA VOZ.**

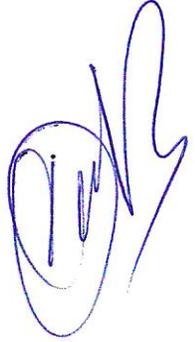
**SUBSECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Muy buenos días tengan todas, todas las personas que están presentes y también quienes están a través de zoom de antemano, ofrecer una disculpa por parte de la doctora Paola Lazo Corvera, ella de forma urgente fue convocada por el secretario de Hacienda y está trasladándose de las oficinas de zona centro para acá a estas instalaciones, entonces se incorporará en un momento de antemano ofrecer una disculpa porque esta reunión estaba prevista.

- En ese sentido, yo Laura Angélica Pérez Cisneros como Subsecretaria de Igualdad de Género, voy a ir dando inicio, si me lo permite la presidenta, el fiscal, como integrantes permanentes de este observatorio para no dilatar más el tiempo. Y que podamos concluir en el tiempo que está estimado la presente sesión.

- Bienvenidas y bienvenidos a la Décima Séptima sesión ordinaria del Observatorio de Participación política de las mujeres en Jalisco, es un honor para mí estar compartiendo este espacio con ustedes y saludar con gusto a las y a los integrantes permanentes de este observatorio a la consejera presidenta del instituto electoral y de participación ciudadana del Estado, la maestra Paula Ramírez Höhne, al fiscal especializado en materia de delitos electorales, al maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales, Muchas gracias, a ustedes, personalidades de las diferentes instituciones, partidos políticos y las universidades que conforman este observatorio. Previo a dar inicio a esta sesión, es nuestro deber como Presidencia, que asume todavía hasta el día de hoy ya estoy observatorio, informarles que el pasado 25 de mayo del año en curso se recibió mediante el oficio SGTE/089/2023, el acuerdo del Pleno del tribunal electoral del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba por unanimidad de sus integrantes la suspensión temporal de la colaboración del Tribunal en el Observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco, al respecto les comparto que las principales razones que manifiestan en el Acuerdo versan sobre lo siguiente, según su criterio, cito para no perturbar el arbitrio judicial y atendiendo al principio de imparcialidad a la autonomía en el funcionamiento e independencia de las decisiones que se emiten, se considera la necesidad de estar ajenos a las actividades que realiza el Observatorio. Las cuales han estado encaminadas a realizar un acompañamiento a mujeres que consideran han sido violentadas políticamente por cuestiones de género. Por cuestiones de tiempo, no leeré el texto íntegro, sin embargo, tienen todas y todos ustedes en sus carpetas una copia simple de este comunicado, la cual se les entrega para que

ustedes puedan leer en profundidad. Es necesario también compartirles que de acuerdo a la cláusula 15ª terminación anticipada del Convenio Específico de colaboración Interinstitucional, mediante el cual se crea este observatorio firmado el 11 de junio del año 2022, se establece que cualquiera de las partes es decir que los integrantes permanentes a quienes repito es la fiscalía de delitos electorales, el IEPC, la Secretaría de Igualdad sustantiva y el Tribunal, pueden dar por terminado el presente acto jurídico previo aviso por escrito con una anticipación de 30 días naturales previos. Previendo que este no afecte los programas y proyectos de trabajo que están desarrollándose, lo que deban de continuar hasta su total terminación, salvo mutuo acuerdo en contrario, los programas, proyectos, trabajos y actividades que se acuerden y suscriban al amparo del Convenio tendrán la vigencia que en cada uno de ellos se consignan. En este sentido, la suspensión temporal de la colaboración del Tribunal en este observatorio será tomada como válida a partir del 24 de junio del presente, habiendo transcurrido los 30 días naturales a partir de la recepción del acuerdo. Sin embargo, es importante señalar que el Convenio de colaboración no prevé la figura de suspensión temporal, por lo que para garantizar el correcto funcionamiento de este observatorio se valorará la suscripción de un nuevo Convenio de colaboración que reforme al vigente y habrá de notificarse al Observatorio de participación política de las mujeres de México, por lo tanto, en la presente sesión se tomará como Inasistencia y los acuerdos serán tomados por las y los integrantes permanentes presentes, agradezco a las personas que asisten a esta sesión y pido a la secretaria técnica que dé cuenta de las personas que nos acompañan el día de hoy mediante lista de asistencia y le solicito verifique la asistencia y si hay cuórum, haga la declaratoria correspondiente, gracias.



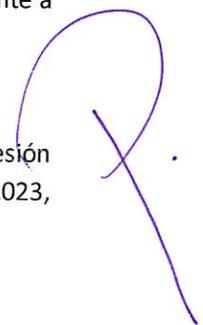
**SECRETARÍA TÉCNICA:** Con mucho gusto Presidenta suplente de este observatorio.

Les saludo con mucho gusto también, se encuentran presentes las personas que han firmado debidamente la lista de asistencia y se encuentran también presentes 3 de las 4 integrantes permanentes que forman parte de este observatorio, que son la Presidenta en su carácter de sustituta, la maestra Laura Angélica Pérez Cisneros, Subsecretaria de la Secretaría de Igualdad sustantiva, se encuentra también presente, el Fiscal especializado en materia de Delitos Electorales, el maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales, y una servidora, en mi carácter de secretaria técnica, presidenta del instituto electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco, Paula Ramírez Höhne, por lo cual hay quórum presidenta, además informar que se encuentran presentes integrantes estratégicas y estratégicos, partidos políticos e instituciones educativas, insisto, de acuerdo con la lista de asistencia que se encuentra ya debidamente firmada, en cualquier caso, solicito que se haya alguna persona que no se haya registrado aún lo haga por favor debidamente a través de la lista mencionada, es cuanto presidenta.



**SUBSECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Muchas gracias secretaria. Por ende, se declara formalmente instalada la Décima Séptima sesión ordinaria del Observatorio de Participación política de las mujeres el día 30 de mayo del año 2023, siendo las 11:24, continúe por favor, secretaria.



**SECRETARIA TÉCNICA:**

Con gusto, presidenta, el siguiente es la aprobación del orden del día.

**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Integrantes del observatorio tomando en cuenta lo anteriormente expuesto, pongo una modificación al orden del día en razón de ello está su consideración, la misma, la cual se proyecta en pantalla, esta en razón del escrito recibido por el Tribunal y la propuesta de aprobación es la siguiente:

En punto número uno, palabras de bienvenida a las y a los asistentes por parte de la presidenta del Observatorio de participación política.

Dos, lista de asistencia y declaración de cuórum legal.

Tres, aprobación del orden del día.

Cuatro, dispensa de lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sexta sesión ordinaria.

Quinto, presentación de los integrantes por invitación, nombramiento de los perfiles seleccionados, toma de protesta de las nuevas integraciones.

Sexto presentación e integración de las comisiones de trabajo.

Séptimo, designación y toma de protesta de la nueva presidenta del Observatorio de participación política de las mujeres, a cargo de la maestra Paula Ramírez Home, consejera presidenta del Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco y de la nueva secretaria técnica del Observatorio, a cargo del Maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales, fiscal especializado en materia de delitos electorales.

Octavo, presentación del plan anual de trabajo 2023-2024, a cargo de la presidenta del Observatorio.

Noveno, asuntos varios, y;

Décimo, despedida y cierre.

Secretaria, le pido, por favor, consulte a las y a los integrantes permanentes en votación económica si aprueban el orden del día, con las modificaciones propuestas.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Con gusto, presidenta, señoras y señores integrantes de este observatorio en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, por favor de manifestarlo levantando la mano, gracias. Presidenta, se aprueba por unanimidad el orden del día.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES <b>DRA. PAOLA LAZO CORVERA</b>			
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, <b>MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE</b>			

VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES <b>CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES</b>	v		
---	---	--	--



**SUBSECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Solicitó continuar con la sesión secretaria por favor.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Con gusto, presidenta, me permito ahora solicitar la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la Décima Sexta sesión ordinaria, que fue debidamente circulada con antelación a esta sesión. Gracias.

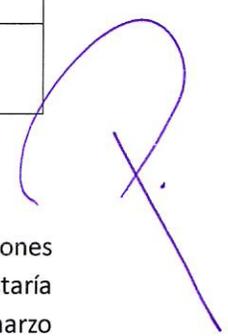
**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Integrantes del Observatorio está a su consideración la propuesta en los términos planteados, secretaria de consulta en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Señoras y señores integrantes de este observatorio, está a su consideración la propuesta de dispensa recién formulada, quienes estén por la afirmativa a favor de manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad presidenta.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES <b>DRA. PAOLA LAZO CORVERA</b>	v		
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, <b>MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE</b>	v		
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES <b>CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES</b>	v		

**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Gracias secretaria en el punto 5 del orden del día corresponde a la presentación de las integraciones por invitación, para la presentación de las personas que se integran el día de hoy me gustaría retomar lo planteado en la décima sexta sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 29 de marzo

del presente año. Respecto a las integraciones honoríficas y por invitación de 2 personas que han manifestado su interés en sumarse a este observatorio y que coadyuvarán a través de las instituciones gubernamentales, en las cuales tienen el honor de participar de conformidad con las atribuciones que tiene este comité ejecutivo establecido en el anexo uno del convenio de colaboración interinstitucional que da vida a este observatorio, la invitación a formar parte como integrantes estratégicas en comento, tiene como objetivo fortalecer la coordinación institucional en la erradicación de la violencia política contra las mujeres y generar condiciones para promover la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y con enfoque interaccional, dado el cargo que desempeñan ambas desde el Gobierno del Estado tenemos la convicción que fortalecerán las acciones que desde este observatorio se coordinen en un enfoque interaccional que nos permite incorporar miradas y experiencias diversas, reconociendo las diferencias y vulnerabilidades que afectan a las mujeres, siendo nuestra obligación como institución es el garantizar todos los derechos para todas las mujeres. A continuación, presentaré los perfiles que mencionó, primero, la maestra María Teresa Brito Serrano, quien actualmente es contralora del Estado de Jalisco y Presidenta de la Comisión de Contralores del municipio Estado para quien pida un fuerte aplauso.



También agradecemos a Nancy García Vázquez, quien actualmente es presidenta del Comité Coordinador del Comité de Participación del sistema estatal anticorrupción y profesora investigadora siendo su línea de investigación la evaluación y análisis de políticas públicas, la rendición de cuentas, los procesos electorales y representación política de las mujeres, ahora invito, para también quien pida un fuerte aplauso.

Ahora invito a todos a tomar la debida protesta a las nuevas integrantes del observatorio, en virtud de que se encuentran presentes, por lo cual solicito ponernos de pie.

Muchas gracias, por lo cual les pregunto, ¿protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente la representación que se le ha conferido guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado?

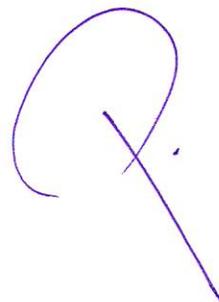


**MAESTRA MARÍA TERESA BRITO SERRANO, NANCY GARCÍA VÁZQUEZ**

Sí, protesto.

**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Si no lo hicieran así, que la nación y el Estado se los demande, muchísimas gracias.



Gracias secretaria, continuamos con la sesión.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Con gusto. Presidenta, es momento de dar uso de la voz a las nuevas integrantes de este observatorio solamente para si tienen interés en ofrecernos algún mensaje, les recordamos solamente que el tiempo es de 5 minutos, la señora Contralora, Teresa Brito, por favor adelante.

**CONTRALORA, TERESA BRITO**

Yo les agradezco mucho a todos, a ustedes la oportunidad que me dan de participar en este observatorio creado, si no me equivoco, en el año 2016, quiero decirles a ustedes que recientemente que no hace mucho se aprobó la política estatal anticorrupción en el Estado de Jalisco y su servidora como titular de la Contraloría, ustedes saben que soy miembro del comité Coordinador precisamente del sistema estatal anticorrupción y dentro de la asignatura de las asignaturas medulares de esa política estatal anticorrupción, está precisamente la de garantizar a las mujeres de Jalisco una vida libre de violencia en cualquier acepción y en ese sentido también se busca invariablemente fortalecer la cooperación institucional, como ya lo mencionaron y participar en este observatorio es un ejercicio de retroalimentación que sin duda alguna va a ser muy rico para la Contraloría del Estado, que como ustedes saben, también lleva a cabo procedimientos de responsabilidad administrativa, ustedes lo saben bien en los términos de la Ley general de responsabilidades y de alguna manera, se vincula con varias instancias para preservar este derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, me siento muy honrada con esta participación, tengan la seguridad de que voy a poner lo mejor de mí como contralora del Estado, como mujer, muchísimas gracias, gracias.



Yo les agradezco mucho a todos, a ustedes la oportunidad que me dan de participar en este observatorio creado, si no me equivoco, en el año 2016, quiero decirles a ustedes que recientemente que no hace mucho se aprobó la política estatal anticorrupción en el Estado de Jalisco y su servidora como titular de la Contraloría, ustedes saben que soy miembro del comité Coordinador precisamente del sistema estatal anticorrupción y dentro de la asignatura de las asignaturas medulares de esa política estatal anticorrupción, está precisamente la de garantizar a las mujeres de Jalisco una vida libre de violencia en cualquier acepción y en ese sentido también se busca invariablemente fortalecer la cooperación institucional, como ya lo mencionaron y participar en este observatorio es un ejercicio de retroalimentación que sin duda alguna va a ser muy rico para la Contraloría del Estado, que como ustedes saben, también lleva a cabo procedimientos de responsabilidad administrativa, ustedes lo saben bien en los términos de la Ley general de responsabilidades y de alguna manera, se vincula con varias instancias para preservar este derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, me siento muy honrada con esta participación, tengan la seguridad de que voy a poner lo mejor de mí como contralora del Estado, como mujer, muchísimas gracias, gracias.



**SECRETARIA TÉCNICA:**

Al contrario, Contralora María Teresa Brito, muchas gracias a usted por sus palabras, pero sobre todo por sumarse a este esfuerzo colectivo en el cual estamos seguras que va a contribuir decisivamente, damos ahora el uso de la voz a Nancy García Vázquez, adelante Nancy.



**NANCY GARCÍA VÁZQUEZ**

Para mí también es un honor estar aquí y además pues de la mano de muchas amigas hay muchas amigas que conozco aquí y ahora que estoy con esta cachucha de presidir el comité Coordinador y

el Comité de Participación Social, agradezco mucho la oportunidad de dejarnos incidir como señalaba la contralora, hay toda una línea de enfatizar la perspectiva de género en el combate a la corrupción, y eso sucede antes, durante y después de los procesos electorales y por supuesto que afecta la participación política de las mujeres y su posibilidad de incidir en la política en todos los ámbitos, afortunadamente, y quiero presumirlo en el sistema, siempre hemos tenido una masa crítica de mujeres comprometidas con la perspectiva de género, yo en las conferencias que doy, como académicas y como estudiosa de las masas críticas, este siempre he señalado que por ejemplo, en el sistema de verdad siempre ha habido mujeres comprometidas con promover políticas de acciones a favor de las de las mujeres y que esto no sucede en otros Estados, y pongo y siempre le doy el coscorrasso al sistema nacional que tiene 3 mujeres y no hay acciones de género en el sistema nacional, por ejemplo no, y Jalisco es una buena práctica, es un buen ejemplo y agradezco de verdad, mucho que nos hayan invitado, porque creo que tenemos ya una agenda de trabajo, están aquí también las compañeras del Cipí con las que ya hemos trabajado con la Presidenta del IEPC, con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entonces somos buenas tejedoras porque vamos hilvanando por todos lados y bueno, pues estos espacios son bien importantes para generar sinergia, muchas gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Al contrario, gracias a usted Presidenta por sus palabras y también por la participación, que, insisto, será de ida y vuelta va a haber una retroalimentación, entiendo pues significativa, y me apropio del término buenas tejedoras, porque justamente lo que queremos hacer aquí es construir entre todas y todos también mejores condiciones para el ejercicio y el goce pleno de los derechos de las mujeres en nuestro Estado es cuanto presidenta.

**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Muchas gracias, secretaria y de verdad, bienvenida Contralora bienvenida Presidenta la verdad es que esta conformación que se ha venido haciendo al Observatorio desde las diferentes aristas, también las tomas de protesta que tuvimos en la sesión pasada, permiten el fortalecimiento y que también este observatorio vaya tomando el rumbo para que desde diferentes miradas y perspectivas, avancemos hacia el goce y pleno de los derechos políticos de las mujeres. Muchas gracias a todas sus intervenciones. Secretaria. Pido por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Con gusto presidenta. El siguiente punto corresponde a la presentación e integración de las comisiones de trabajo del Observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco.

**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Muchas gracias de conformidad con lo dispuesto en la fracción sexta, Numeral 6 del anexo uno, proyecto de observación de participación política de las mujeres en Jalisco, del convenio específico de colaboración interinstitucional. En los que se establece las líneas generales de funcionamiento e integración de este órgano colegiado, se establece lo siguiente. Para el logro de los objetivos del

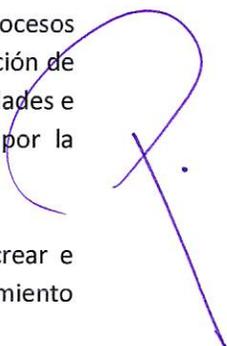
Observatorio y a propuesta del Comité Ejecutivo, podrán conformarse las comisiones de trabajo que resulten necesarias conforme a lo siguiente, inciso **A** las y los integrantes tendrán derecho de participar en 2 o más comisiones de trabajo propuestas por el Comité Ejecutivo, inciso **B** las comisiones presentarán avances sobre el desarrollo de sus trabajos en las reuniones ordinarias, inciso **C**, las propuestas de las comisiones serán evaluadas por el Comité Ejecutivo para su desarrollo y/o ejecución e, inciso **D**, se valorará la pertinencia de las comisiones de manera anual, junto con la presentación del plan de trabajo para los periodos siguientes. Por lo anterior, se propone y se pone a su consideración la presentación e integración de comisiones de trabajo en las que, con la finalidad del logro de los objetivos del observatorio, sumado a consolidar y dar seguimiento a las actividades ya realizadas por el mismo, las y los integrantes de este observatorio tendrán derecho de participar en dichas comisiones a fin de garantizar una comunicación permanente y coadyuvar con el cumplimiento del objetivo de establecer los mecanismos de colaboración necesarios para la generación de información sobre la participación política de las mujeres en Jalisco, así como la implementación de acciones que permitan el impulso del desarrollo de liderazgos políticos de las mujeres y su participación en los cargos públicos y toma de decisiones. En este sentido, pongo a consideración la integración de cuatro comisiones de trabajo con sus respectivos objetivos proyectados en pantalla y siendo los siguientes, Comisión de trabajo, interseccionalidad y acciones afirmativas. Esta Comisión tiene como objetivo generar acciones y adoptar medidas especiales encaminadas a promover, brindar seguimiento y evaluar la participación política de las mujeres en la vida pública, en el marco más amplio, a fin de incrementar y salvaguardar la diversidad en la representación política y toma de decisiones, reconociendo su pluralidad, diversidad y autonomía, y representando los intereses y necesidades de todas las mujeres, esta comisión se sugiere sea presidida por la Presidenta del instituto electoral y de participación ciudadana.



La Comisión 2, prevención, atención y sanción de la violencia política en razón de género tiene como objetivo establecer mecanismos de análisis de la situación en la entidad, a fin de que mediante las autoridades competentes se hagan efectivos sus derechos y se brinden atención oportuna, garantizando la protección y el acceso a la justicia de las mujeres víctimas por violencia en razón de género se estaría proponiendo que la que sea presidida por la fiscalía especializada en delitos electorales.



La siguiente comisión, procesos formativos. El objetivo es generar e implementar procesos formativos especializados de capacitación y sensibilización para la adecuada y oportuna atención de la violencia política en razón de género, así como aquellos que permitan fortalecer las capacidades e impulsar liderazgos de mujeres y participación política, esta se propone sea presidida por la Secretaria de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y por último;



La cuarta comisión, medios de comunicación y herramientas de difusión. El objetivo es crear e implementar herramientas estratégicas que fortalezcan la información para el impulso, seguimiento y protección de la participación de las de las mujeres en la política.

Esta Comisión se pone a disposición, se sugiere sea presidida por quien estará también asumiendo la Presidencia de este observatorio y que sea por el instituto electoral y de participación ciudadana. De esta manera, las y los integrantes permanentes y estratégicos y estratégicas del Observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco, tendrán las comisiones de trabajo aquí propuestas, cada una de ellas será presidida por una institución integrante permanente y tanto las y los integrantes permanentes como estratégicos tendrán derecho a formar parte en 2 o más de ellas, con el objetivo de compartir el conocimiento y estudio de los temas relacionados con su objetivo y presentar avances sobre el desarrollo de sus trabajos en reuniones ordinarias, asimismo, se valorará la pertinencia de las comisiones de trabajo de manera anual a partir de su aprobación e integración, desarrollando el trabajo en cada una de ellas de forma simultánea a la implementación del plan anual de trabajo, a fin de cumplir con los objetivos de este observatorio.



Lo que nosotros buscamos, si ustedes quienes ya nos han estado acompañando en este observatorio las comisiones existían cuando el inicio se creó este observatorio de participación política, después hubo esta reforma del Convenio en el año 2020 y nada más nombra las comisiones, pero no las enuncia, en este sentido lo que nosotras buscamos es que en este punto estas cuatro comisiones que también a nosotros nos sirvió muchísimo la última reunión que tuvimos con asesoras, estratégicas donde vimos que las razones principales de su integración y la necesidad de este observatorio se conjuntan en estas cuatro propuestas, por eso la idea es que sean presididas por cada una de las personas instituciones permanentes de este Observatorio, pero que ustedes puedan formar parte como bien lo he señalado tanto en una o en 2, en las que ustedes vean que hay potencial y que va a permitir que los trabajos estén coordinados y den este resultado al Observatorio. Por lo cual, secretaria, pido por favor consulte a las y a los integrantes permanentes la votación económica, pero previo, creo importante poder abrir micrófono para si alguna de las personas tanto que están en zoom o las personas también que están presentes, si tienen algún comentario, por favor sirvan a hacerlo, adelante Daniela Bocanegra.

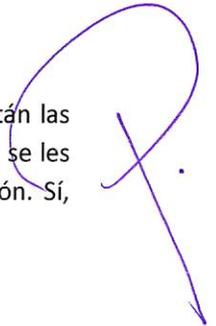
**DANIELA BOCANEGRA**

Muy buenos días a todas y a todos a mí me gustaría, bueno, no sé si aquí podemos un poco dialogar acerca de quién va a integrar las comisiones o si esa propuesta podemos levantar la mano para poder estar en alguna de ellas.



**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS**

Sí, lo que se les va a hacer al concluir esta sesión se les va enviar un Google Form donde están las cuatro comisiones, ustedes van a poder registrarse en una o en más de ellas, entonces al final se les dará, se les mandará sus correos, cómo es que queda integrada cada una de estas comisión. Sí, adelante Jacky.



**JACKY.**

Gracias, son solo 2 preguntas, una, digo, entiendo que presidirá los distintos miembros permanentes, cada una de estas, pero además de quien preside estarán presentes personas de las otras instituciones, como para ir conectando los trabajos y otra sí, bueno, dicen que a partir de 2020

ya sólo las enuncia, pero sí antes había algún lineamiento o hay lineamientos como de trabajo de estas comisiones o del funcionamiento, solo eso, gracias.

**SUBSECRETARIA, LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNERO**

Muchas gracias Jacky, sí, justamente van a ser integradas por instituciones, este también integrantes permanentes, academia, asociaciones civiles, o sea, es la idea que cada quien partidos políticos cada quien se sume a cada una de estas comisiones y no anteriormente no se contaban con estos lineamientos, entonces los que nos va a permitir es que a partir de estas integraciones y como decía de estas miradas podamos, ahora sí, nosotros también tallar lápiz del tema de aquí en esta propuesta de estas comisiones si se fijan, es que podamos estrenar de forma ordinaria, trabajemos y que también estas lleguen a pasar al plan anual de trabajo. Entonces que al margen de las actividades que nosotras como integrantes permanentes podamos poner también las actividades de cada una de las comisiones sean las que puedan versarse en este sentido, entonces ahora sí sería nosotras empezar a construir para darle el rumbo a las comisiones, muchas gracias. Bueno, agradezco muchísimo y cedo el uso de la voz a la Secretaría de Paola lazo Corvera, gracias.



**SECRETARIA TÉCNICA:**

Muchas gracias, subsecretaria, nada más para que quede en actas me permito dar cuenta de la presencia de la secretaria de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la Doctora Paola Lazo Corvera, bienvenida, presidenta.

**DRA. PAOLA LAZO CORVERA**

Un saludo muy afectuoso y una gran disculpa por este por esta complicación con las agendas, este ahí hubo una falta de comunicación y nos citaron en Hacienda para una reunión urgente para el presupuesto el anteproyecto de presupuesto y pues teníamos que estar ahí presentes, una gran disculpa de verdad no me había pasado nunca y me siento muy mal de llegar así, pero bueno, continuemos. Entiendo que vamos a pasar a la votación de las comisiones.



**SECRETARIA TÉCNICA:**

Así es presidenta estamos en este momento dando la palabra a quienes integramos este observatorio e invitadas e invitados externos y miembros permanentes en el punto de la conformación de las comisiones consultó si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día, me permito presidenta, someter entonces a su consideración y aprobación la presente propuesta de creación de comisiones del observatorio. Quienes estén por la afirmativa, miembros permanentes, favor de levantar su mano, se aprueba por unanimidad presidenta.



	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SUBSECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES <b>LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS</b>			

SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, <b>MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE</b>			
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES <b>CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES</b>			



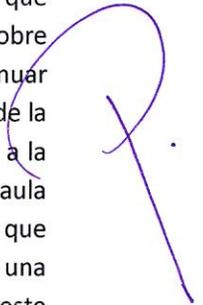
**PRESIDENTA:** Muchas gracias, secretaria, continuamos con la sesión.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Muchas gracias presidenta, ya dimos el uso de la voz aquí entonces, el siguiente punto del orden del día corresponde a la sucesión de la Presidencia y de la secretaría técnica de este observatorio.

**PRESIDENTA:**

Muchas gracias, secretaria. Me permito informarles que a partir del día 26 de abril del año 2022, la Secretaría de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, asumió la Presidencia de este observatorio con el propósito de desarrollar un trabajo constante en conjunto con las instituciones permanentes que formamos parte del mismo, además de la colaboración con las instituciones y personas que integran este, que son que son cada una de las integrantes de este observatorio, las asesoras y los asesores, también que representan, y de esta manera desarrollamos el plan de trabajo 2022-2023 y se reactivaron las redes sociales del observatorio implementando las acciones apuntadas a fortalecer la participación política y la toma de decisiones públicas desde un enfoque de igualdad sustantiva que garantice a las mujeres la plenitud de sus derechos político-electorales, les comparto que fue un gusto, un honor, por supuesto presidir este observatorio y que les agradezco enormemente el trabajo de colaboración interinstitucional y también personal que se desarrolló en este periodo y les invito a que continuemos trabajando desde una perspectiva de coadyuvancia y de coordinación en la erradicación de la violencia política contra las mujeres y que sigamos también compartiendo el interés por generar condiciones para promover la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y con enfoque interaccional con mayor énfasis en este periodo electoral que se ve que viene intenso, complejo y difícil y que estoy segura que el papel que juguemos como observatorio será fundamental para garantizar una verdadera participación y, sobre todo, una participación libre de violencias para todas ellas, por ello, con la finalidad de continuar contribuyendo al cumplimiento de los objetivos que nos convocan y de llevar a cabo la sucesión de la Presidencia de este observatorio, me complace ceder en este, en este día, el cargo en mención a la consejera Presidenta del instituto electoral y de participación del Estado de Jalisco, la maestra Paula Ramírez Höhne, con quien además he sentido siempre un apoyo. Incondicional y de verdad que considero que hacemos una gran alianza, convencida, por supuesto, de que se desempeñará con una excelente labor para presidir y desarrollar los trabajos tendientes a cumplir con los objetivos de este observatorio y como les digo en una época y en un tiempo además fundamental en que estoy segura que su cargo será asumido con la mayor de las responsabilidades y con la mayor ética y la mayor perspectiva de género y de derechos humanos, a cargo de la secretaría técnica estará el fiscal

especializado en materia de delitos electorales, el maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales, de quien también sabemos que tiene una trayectoria estupenda y una experiencia muy, muy importante y nos vamos a sentir muy apoyadas y muy cobijadas también por su trabajo y por su acompañamiento, para llevar a cabo la designación de la nueva presidencia y de la nueva secretaria técnica, le solicito a la consejera presidenta del instituto electoral de participación ciudadana del Estado de Jalisco, la maestra Paula Ramírez Höhne y al fiscal especializado en materia de delitos electorales, el maestro Carlos Manuel Rodríguez Morales, rindan protesta como nueva presidenta y como nuevo secretario técnico, respectivamente del observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco y si les pido por favor, si nos podemos poner de pie para la toma de protesta.



¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente la representación que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación y del Estado?

**PAULA RAMÍREZ HÖHNE, CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

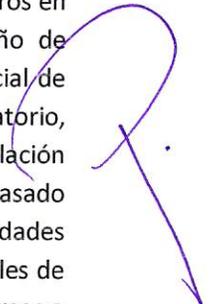
Sí protesto.

**PRESIDENTA:**

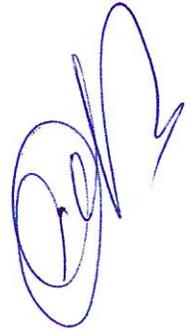
Si no lo hicieren, que la nación y el Estado, así se los demande, muchas gracias y muchas felicidades.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias, secretaria, Paola Lazo, por sus palabras muchísimas gracias a todas y a todos por, pues, seguir contribuyendo a este esfuerzo colectivo, el cual hemos venido tejiendo nuevamente empleando las palabras de la presidenta Nancy para construir mejores condiciones de participación política de las mujeres en nuestro Estado, quiero decir que me siento, pues muy privilegiada, muy honrada, y también pues con una gran responsabilidad al asumir la presidencia de este observatorio en representación del instituto electoral y de participación ciudadana de Jalisco, en un periodo que efectivamente va a ser clave para el desarrollo político de las mujeres en nuestro país, como ustedes saben, este y el próximo año ya estaremos inmersos en la organización del proceso electoral local y concurrente con elecciones federales y en 30 entidades del país y en este, pues en esta coyuntura política, en este proceso social, tan significativo para el destino de nuestro Estado, va a ser sumamente relevante el compromiso y la participación de todas y todos nosotros en los trabajos que se impulsen desde el observatorio no quiero dejar de agradecer el año de presidencia a cargo de la Secretaria Paola Lazo, hubo en efecto, una coincidencia muy especial de trabajo de mucha colaboración entre las instituciones que formamos parte de este observatorio, estamos dejando de parte del Instituto, la secretaria técnica y por ello desde luego la vinculación entre estas 2 instituciones fue pues intensa a partir de, bueno a lo largo de todo el año pasado hemos buscado en reactivar, voy a usar esta palabra e impulsar con una mayor fuerza las actividades de este observatorio, y más adelante estaremos presentando el plan de trabajo y quiero decirles de manera anticipada que el plan de trabajo para este año es un proyecto que en realidad trabajamos a lo largo de todo el año pasado y lo hicimos de manera conjunta y por ello creo que es un proyecto



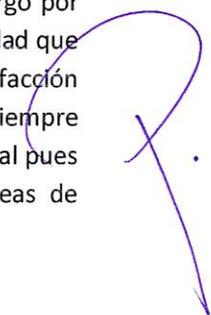
que nos va a, pues a aportar mucho en esta agenda relevante. También quiero agradecer al magistrado Tomás Vargas, presidente del Tribunal Electoral, por haber fungido como secretario técnico lamentar la decisión del Tribunal de suspender su participación en este observatorio en este momento, pero sin duda, agradecer todo el esfuerzo que se ha realizado también con ellos hasta el momento y bueno, también darle una cálida y muy cordial bienvenida a el fiscal del Estado en delitos electorales, al maestro Carlos Manuel Rodríguez, que sabemos todas y todos la amplia trayectoria y experiencia que tiene el maestro Carlos Manuel Rodríguez en, pues la función electoral en México y por lo tanto estoy segura que va a ser de gran ayuda, finalmente ya para no tomarme más minutos, quiero agradecerles a todas ustedes porque este trabajo que estamos construyendo es un trabajo colectivo y es un trabajo que solamente va a rendir dividendos, si todas nos involucramos en con la intensidad, con el compromiso y con la responsabilidad que se ha demostrado en este observatorio, es cuánto Gracias.



Ahora me toca presidir perdón, le doy la palabra, ahora sí, al secretario técnico de este observatorio, el maestro Carlos Manuel Rodríguez.

**SECRETARIO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

Muy buenas tardes tengan todas todos ustedes la verdad que es muy satisfactorio formar parte de este observatorio de la participación política de las mujeres en Jalisco, además de satisfactorio, es una gran responsabilidad, bueno, primeramente quiero felicitar a quien ha concluido su gestión como en la presidencia de este observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco, la verdad que fue una gestión brillante y adicional a sus tareas qué hace a cargo de la secretaría que la verdad son de muchas y muy importantes, felicitar a la maestra Paula Ramírez Höhne porque asume la presidencia de esta observatorio de esta mesa de trabajo, constituida por auténticas líderes muy representativas de aquí de nuestra entidad sobre todo, pues vinculadas particularmente con esta lucha para librar a la sociedad y lograr una sociedad libre de violencia para las mujeres, aquí encuentro la verdad, bueno, todos ustedes son muy representativas y les expreso mis respetos, quiero darle la bienvenida, también me sumo la bienvenida de la maestra María Teresa Brito Serrano que es contralora de la entidad también se integra como miembro permanente de este observatorio, a la maestra Nancy García Vázquez y bueno estoy seguro que sus aportaciones eran fundamentales para cumplir este objetivo tan importante, además de lograr una sociedad en que la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad sustantiva sea una realidad, es un camino largo por complejo, pero todas y todos quienes forman parte de esta de este observatorio pues la verdad que están con ese objetivo muy firme para lograr alcanzarlo. Así que yo me asumo con gran satisfacción a los trabajos de este observatorio de la participación política de las mujeres y bueno, siempre estaremos atentos a sus inquietudes, a sus preocupaciones y haremos lo posible porque al final pues podamos rendir buenas cuentas, así que muchas gracias y bueno, pues asumo mis tareas de secretaría técnica, eh muy bien.



**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias secretario, alguien más desea hacer uso de la voz

Tengo a la vista a la Subsecretaria de Derechos Humanos, Fabiola Loya, por favor adelante.

**FABIOLA LOYA**

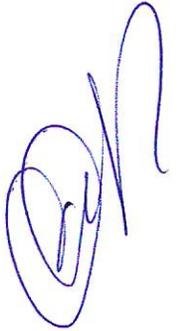
Gracias presidenta, muy buenos días a todas y todos en mi calidad de integrante invitada o asesoría estratégica de este observatorio y representante también de la Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de derechos humanos, primero que nada reconocerle y felicitar a Paola lazo, a la doctora Paola lazo, nuestra secretaria de igualdad entre hombres y mujeres en el Estado de Jalisco por su gestión al frente por Paola siempre tu trabajo e incidiendo y muy visible de manera positiva en el favor de nosotras las mujeres de nosotras, las mujeres muchas gracias Paola, porque sé que ha sido parte de que este observatorio haya cobrado vida, que haya una agenda en la que se esté incidiendo ahora en Jalisco, en todo de manera transversal, en nuestros derechos de las mujeres, porque ahorita lo comentaba, con la contralora, no hay derechos humanos sin nosotras las mujeres, muchas gracias Paola por tu incidencia y estoy segura que seguirás desde este espacio haciendo lo que bien sabes hacer y agradecida en lo que nos toca a nosotros las mujeres. Paula presidenta doble como te comenté ahorita, felicidades por este nuevo cargo que asumes dentro de este observatorio, como bien lo dijiste y lo mencionó por Paola, pues es un es un tiempo clave el que vas a estar encabezando en este año, pues ya entrando el proceso electoral, sabemos de tu probidad, de tu gestión y de tu capacidad de incidencia, y pues desearte todo el éxito y decirte que también desde la subsecretaría de derechos humanos y la Secretaría General de Gobierno cuentas aquí con un espacio para poder incidir en favor de las mujeres, y en ese plan de trabajo que nos presentarás estoy segura de que todas y todos vamos a trabajar para que nuestros derechos políticos se vean reflejados y los podamos ejercer de manera libre y plena todo el éxito, y bueno, darles también la bienvenida no nos había tocado coincidir al fiscal electoral ahora tiene poco de que tomó su protesta muchas felicidades maestro Carlos por este, por esta nueva encomienda, también sabemos de tu trayectoria y desearte todo el éxito y decirte que también cuentas con el espacio, con la debida institucionalidad que se debe de respetar entre instituciones, pues cuentas con la subsecretaría de derechos humanos para esta incidencia que tendrás no solamente dentro del observatorio, sino dentro del de la fiscalía especializada en delitos en delitos electorales y darles también la bienvenida y que me siento muy orgullosa y muy contenta que esté cerebrita nuestra contralora y por supuesto Nancy García, como presidente del Comité de Participación Social, porque la violencia está íntimamente relacionada con la corrupción, la violencia de género, no, todo, todo lo que se ha vertido y lo que hemos visto durante muchos años pues es resultado precisamente de actos de corrupción, si no se combaten los actos de corrupción, la impunidad genera violencia de género hacia las mujeres y este espacio creo que más que pertinente es necesaria su incidencia aquí, yo le decía ahorita a la contralora su vista aquí sus opiniones y los de Nancy van a ser muy valiosos y me siento como mujer, también muy confiada y agradecida de que haya un órgano tan plural y de un espacio donde se vele por las mujeres jaliscienses en materia de sus derechos políticos muchas felicidades y bienvenidas, y pues decirles también que cuentan con una servidora para lo sucesivo de mi parte sería cuánto era necesario y pertinente estas palabras por parte también del maestro Enrique Ibarra, reciban su saludo, por favor.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? La representante, Teresa Gutiérrez, tiene el uso de la voz adelante.

**TERESA GUTIÉRREZ**

En el tránsito que vamos a correr ahora, cuando por primera vez de manera seria creo yo y con una posibilidad real, pudiéramos tener una representante mujer en el gobierno federal, digo, hay candidatas, o digo va a haber candidatas, habrá posibilidades igual en el Estado y en los municipios más importantes de zona metropolitana en este estado tan importante que arroja tanto voto a una Presidencia de la República, creo que es coadyuvar en esta elección tan, tan importante para las mujeres, es un gran reto, pero también será seguramente un gran logro con las personas que no se van, no se retiran, siguen acompañando y las personas que se integran de manera responsable o responsables siempre han sido, pero me refiero a titular en esta tarea y bueno, acompañado de compañeros que creen en la este posición real y fundamental de la participación política de las mujeres en estos cargos tan importantes pues no me queda nada más que felicitarnos a todas y todos por este nombramiento y bueno, qué decir de la presidenta hoy que a nosotros como partido nos ha tratado con una equidad, que no la habíamos notado antes, lo digo con eso y siento que en el observatorio bueno seremos parte no solamente más, sino trataremos de coadyuvar efectivamente y de manera importante, hacia el observatorio, con la participación de las mujeres del partido del trabajo, es cuánto y muchas gracias a todos.



**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Al contrario, muchas gracias a usted, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Sí, adelante, por favor.

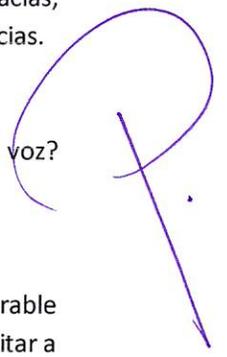
**PARTICIPANTE**

Muchas gracias. Agradezco la invitación a participar en este observatorio desde la dirección de inclusión a personas con discapacidad de la subsecretaría de derechos humanos Jalisco, reitero también de la disposición para trabajar en materia de discapacidad y, por supuesto, el derecho político a personas, a mujeres con discapacidad, porque si bien es cierto hemos hecho grandes avances en materia de inclusión, aún nos falta mucho por hacer, pero me motiva a sobremanera saber que existe este observatorio, que por supuesto velará, protegerá y defenderá los derechos políticos de las mujeres con discapacidad en el estado de Jalisco, así que muchísimas gracias, felicitaciones a la presidenta, Paula, al Maestro Carlos por asumir este nuevo cargo, muchas gracias.

es

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Al contrario, muchísimas gracias a usted por sus palabras, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, Daniela Bocanegra, adelante, por favor, gracias.



**DANIELA BOCANEGRA**

Bueno, pues yo primero felicitar a la secretaria de igualdad sustantiva por esta honorable Presidencia que tuvieron sin duda se nota muchísimo, como los avances que se han tenido, felicitar a las personas que integran también ahora, maestra Paula, el fiscal, la contralora, Nancy, y creo que este es un momento para unirlos muy fuertemente, porque bueno, el Tribunal hizo una postura que

creo que también debemos denunciar, hacerlo visible en este espacio porque los derechos humanos de las mujeres no se necesita la imparcialidad, se necesita tomar en cuenta las visiones de la perspectiva de género, porque nuestros derechos no son negociables, entonces también es una oportunidad para que nos unamos y realmente podamos entrarle con todo lo que se pueda, porque nuestros derechos no se negocian y no necesitamos imparcialidad, necesitamos que nos volteen a ver, gracias y felicidades.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Gracias a usted por sus palabras, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? La consejera Jeanine García, adelante, por favor.

**CONSEJERA JEANINE GARCÍA**

Gracias presidenta, buenos días a todas y a todos, a todes si es el caso, únicamente quiero felicitar a la secretaria por esta excelente presidencia y por supuesto que aplaudo que ahora la presidencia del observatorio va a recaer en el en el instituto electoral me parece que es una gran oportunidad para que en vísperas y durante el proceso electoral, pues hagamos cosas que representen algún cambio significativo en cuanto al ejercicio de derechos de las mujeres y a la prevención y erradicación de la violencia, felicito también la incorporación del fiscal como secretario y por supuesto que aplaudo las incorporaciones de la contralora y de Nancy, estoy segura que va a ser muy enriquecedor su perspectiva en los trabajos de este órgano colegiado y en lo personal como consejera electoral y como parte de la comisión de igualdad de género y no discriminación, cuentan con mi compromiso y mi esfuerzo para que los trabajos salgan adelante, gracias.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias consejera yo estoy segura de ello ¿alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda? bueno, en este momento, ya muy acostumbrada a las sesiones de consejo. Bien, muchísimas gracias a todas por sus palabras, señor secretario y por favor continúe con la sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

Con gusto, señora presidenta el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del plan anual de trabajo 2023-2024, a cargo de la maestra Paula Ramírez Höhne, consejera presidenta del instituto electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco y su posterior aprobación.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchas, gracias secretario, voy a permitirme hacer uso de la voz unos minutos para presentar este plan de trabajo y como suelo luego usar el micrófono más de lo debido, me he permitido escribir unas palabras y darles lectura con el propósito de contribuir a fortalecer la participación política de las mujeres, el observatorio de la participación política de las mujeres en Jalisco, a 6 años de su creación, con la concurrencia de sus integrantes permanentes, la secretaría de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la fiscalía especializada en materia de delitos electorales y desde luego, el instituto electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco, que me honro en presidir, así como con la presencia de sus integrantes invitadas y de las representaciones de los partidos

políticos, presenta este plan de trabajo que busca reconocer e impulsar el principal propósito de esta asociación de instituciones y expertas, la observación y promoción de las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio sustantivo de los derechos políticos y electorales de las mujeres así como la paridad de género en Jalisco. Este plan de trabajo surge de las propuestas, preocupaciones e iniciativas que se han planteado en diversas sesiones de este mismo observatorio y de las ideas aportadas por sus integrantes para atender las distintas necesidades y problemáticas que enfrentan las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos y que han sido discutidas en este mismo observatorio, problemas como el desconocimiento de sus derechos y la forma de garantizarlo y defenderlos, la falta de información, de capacitación, de acompañamiento, incluso de promoción, entre otras cuestiones relevantes que hemos escuchado aquí mismo por parte de las asesoras expertas por parte de las representaciones de los partidos políticos, incluso de los propios diagnósticos de esta y otras autoridades electorales. Así, este plan de trabajo propone la realización de un conjunto de actividades organizadas en 3 ejes, centrales o componentes, como le denominamos propiamente en el plan de trabajo, es el componente de evaluación el componente de capacitación y el de buenas prácticas. Los explicaré de manera, pues muy sucinta, dado que se trata de un proyecto que ha sido previamente conocido circulado y que desde luego está a disposición de quien lo quiera consultar a detalle.

El primer eje o componente denominado de evaluación consiste en recabar, sistematizar y difundir información respecto de las actividades y acciones que implementan o realizamos las instituciones que formamos parte de este observatorio y los partidos políticos también para promover y/o garantizar los derechos políticos de las mujeres en Jalisco. Para ello se desarrollaron matrices de indicadores mediante las cuales se pueda reportar el trabajo concreto de instituciones y partidos que realicen para la promoción de la participación política de las mujeres que nos reporten en cuanto a las capacidades institucionales instaladas para la atención de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el procesamiento y seguimiento de los casos, entre otros temas. Este trabajo permitirá conocer, propiamente, observar el trabajo, las acciones de las principales instituciones responsables de promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres en Jalisco, los partidos políticos y las autoridades públicas estatales aquí presentes.

El segundo eje del plan de trabajo consiste en construir un banco de buenas prácticas que hayan sido implementadas por instituciones, partidos, asociaciones y otras organizaciones y/o personas en materia de derechos político electorales de las mujeres que sirvan como experiencias a replicar y de las cuales podamos aprender desde el observatorio, desde los partidos políticos, las instituciones que lo integran y desde luego la sociedad en general este es un esfuerzo que busca complementar los trabajos que se están realizando para promover y garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres.

El tercer y último eje o componente del plan de trabajo consiste en ofrecer capacitación sobre la participación política de las mujeres, capacitación que Oriente, que aporte conocimiento y las herramientas necesarias. Para el pleno ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres en Jalisco, las instituciones que integramos este observatorio ofreceremos los cursos, talleres y pláticas, entre otros programas de orientación que tenemos diseñados para este fin, como es el caso del curso de violencia política contra las mujeres en razón de género, que ha desarrollado el Centro

de Estudios Irene Robledo de este Instituto, que cuenta, por cierto con validez oficial de la SEP también el programa de capacitación a la ciudadanía en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, desarrollado por la fiscalía de delitos electorales o las diversas capacitaciones en materia de participación política de las mujeres, democracia paritaria, violencia política contra las mujeres en razón de género y otros temas que ofrecerá la secretaría de igualdad sustantiva del Estado. Además de ello, se propone desarrollar un curso básico entre las 3 instituciones que todavía integramos de manera permanente este observatorio para que pueda ser también impartido por las propias asesoras y colegas que integran las comisiones de este observatorio, de hecho, creo que es muy relevante decir que el plan de trabajo ha sido elaborado pensando en la participación activa tanto de las representantes de los partidos políticos como de las asesoras externas que han manifestado gran interés y disposición para para avanzar en estas tareas, les tomamos la palabra es por ello que en este plan de trabajo se prevé que las comisiones que integramos hace apenas hace unos minutos den seguimiento justo a las actividades que surjan, que se realicen por propias del plan de trabajo que las repliquen y que, además, valoren sus resultados. Por ello se propone que desde las comisiones se analicen, por ejemplo, los indicadores que se generen sobre las actividades de los partidos y de las instituciones parte de este observatorio que desde ahí de estas comisiones, o a través de las propias asesoras puedan ofrecerse y/o gestionarse talleres y capacitaciones a los distintos grupos de incidencia social en los que participan y tienen vínculos, o bien contribuir a alimentar y nutrir sistemática y permanentemente en la página de Internet del observatorio, que también parte o forma parte de este plan de trabajo con información útil y significativa para las mujeres de nuestra entidad.

Este plan también propone la creación, o más bien dicho, la recuperación de la página de Internet del observatorio, con el fin de contar con un medio a través del cual poner a disposición de la sociedad toda la información que se genere, no sólo como resultado de las actividades del plan de trabajo que hoy proponemos, sino también que pueda ser una suerte de repositorio documental con la información más relevante para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, normatividad nacional y local precedente, sentencias relevantes, guías y protocolos de atención, listado de instituciones responsables y contactos, buenas prácticas, ofertas de capacitación y orientación, entre otra información. Además, se prevén otras acciones de difusión que pueden ver en pantalla para replicar los materiales que aquí se produzcan, las buenas prácticas e información general que resulte relevante. Como verán, señoras y señores integrantes de este observatorio, el plan de trabajo que está a su consideración supone no solo un amplio trabajo que hemos programado en un calendario de actividades que si me ayudan, lo podemos proyectar en pantalla para que lo puedan observar, sino más importante aún, creo, esto significa un compromiso de todas y todos, autoridades, partidos y sociedad aquí representada para activar y desarrollar las tareas sustantivas de este órgano colegiado de observación, plural e interinstitucional, en un momento crucial de la vida política estatal y nacional, que es, como ya lo mencioné antes, el inicio y desarrollo del gran proceso electoral local y federal concurrente 2023 2024, en donde estarán en contienda todos los cargos de elección popular en el Estado, en concurrencia con elecciones generales, federales y locales en 30 entidades de la República. Serán elecciones en donde la participación política de las mujeres será definitiva para construir el destino de nuestro país, de nuestro Estado y de todas las regiones y comunidades que lo conforman. Es tiempo de las mujeres en Jalisco. No puedo terminar de

presentar este plan de trabajo sin agradecer de manera muy sentida el profesionalismo y la entrega del funcionariado, que trabaja en las instituciones que integramos este observatorio la construcción de este plan de trabajo fue un, pues, un proceso realmente de varios meses y se debe mucho en mucho a este personal profesional experto que nos acompaña al igual que a las aportaciones que todas ustedes nos han compartido y sus preocupaciones, que han sido expresadas en este observatorio. Ahora sí, señoras integrantes y señora integrante de este observatorio, está a su consideración la propuesta del plan de trabajo 2023-2024 del observatorio de las Mujeres en Jalisco.

¿Alguien desea hacer uso de la voz? la consejera Zoad Jeanine García González, adelante consejera.

**CONSEJERA ZOAD JEANINE GARCÍA GONZÁLEZ**

Ni me di cuenta de la primera ronda, yo dije, ay me quitaron la voz.

Bueno, en primer lugar quiero felicitar el arduo trabajo para poder llegar a este plan valga la redundancia, de trabajo, sin embargo, me gustaría hacer algunas propuestas de adición que creo que pueden, pues abonar para que este observatorio cumpla con pues los fines para los que fue creado desde su nombre no lo dice, no? La observación de la participación política de las mujeres y tenemos adicionalmente porque sabemos que un fenómeno negativo de el incremento de la participación política de las mujeres está aparejado, lamentablemente, con la violencia política entonces, me parece que están ambos temas, pues claros, dentro del plan de trabajo, sin embargo, me voy a referir al componente de evaluación, yo lo que observo y perdón, no tuve el documento definitivo, no nos lo hicieron llegar con la convocatoria, sino uno anterior, espero que no haya habido modificaciones en las que yo pueda caer en una imprecisión, varias de las mediciones las estamos planteando hacia el interior de las instituciones integrantes permanentes de este observatorio, eso me parece muy bien, sin embargo, desde mi apreciación tenemos que abrir ese espectro, pues la participación y la violencia, la participación de las mujeres y la violencia, pues está en todos los ámbitos, desde esa perspectiva creo que sería muy bueno que tuviéramos como un proyecto de este observatorio, verificar qué tanto están cumpliendo los municipios con no solo con la integración, eso pues, lo revisamos al momento en este instituto cuando hacemos la integración de los de los propios ayuntamientos, pero aquellos cargos de designación que como saben, a partir de la reforma de paridad en todo, todas las autoridad, tiene la obligación de verificar que sus cargos de designación sean al menos paritarios, al menos, entonces creo que de manera conjunta podríamos hacer una verificación de qué, qué tanto los ayuntamientos están cumpliendo con este mandato constitucional de que las designaciones sean paritarias. Eso por una parte, por otra parte, también lo podríamos ver no solo en los municipios, sino también en otras órganos de del Estado y además en los municipios, pues entiendo que tienen sus órganos internos de control, con facultades, también creo que ahí hay una discrepancia entre la ley general de responsabilidades y ahora con la armonización que se hizo en 2020, que les da facultades a los órganos incluso para sancionar pero entiendo que hay alguna discrepancia, tomando en consideración que la violencia se considera como una falta grave y luego a los órganos les dan la facultad de sancionar y entonces entra ahí una competencia, pero entendería yo que sí para substanciar, para recibir, investigar, entonces también ver hasta dónde los municipios están atendiendo, esta facultad de los órganos internos, cuáles si tienen cuales han recibido capacitaciones, si podemos ofertarles capacitaciones y hacer la

evaluación a ese nivel de desagregación de municipios y por otra parte está la evaluación de los partidos políticos y en el plan, se establece que estaríamos verificando pues el uso de los recursos que por disposición constitucional tienen que designar o reservar para el liderazgo político de las mujeres, entonces no sé si esté como parte de la evaluación, porque yo creo que no sería de este ámbito, eso ya está regulado, eso lo fiscaliza el Instituto Nacional Electoral y presenta periódicamente informes, yo ahí lo que he propondría sería que integráramos como parte de las sesiones, un informe respecto de este cumplimiento que dan los partidos políticos a el uso de los recursos o el destino de los recursos para ese fin, y por otra parte, tanto el Instituto Nacional Electoral en 2020, emitió unos lineamientos dirigidos a partidos políticos nacionales y locales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, que luego el Instituto los hizo propios y les señaló ciertas obligaciones adicionales para efecto del registro de candidaturas y además para los partidos políticos locales, entonces que aquí se integrará también es obligación del instituto electoral verificar ese cumplimiento de las reglas establecidas ahí para los partidos políticos locales, incluso lo incluimos en la agenda de la Comisión que se presente también, informes y demos, cuenta y hacer visible, pues qué tanto están cumpliendo los partidos políticos con esas reglas y en lo general, digamos que si tienen un órgano que investigue las quejas por violencia, cuántas de estas fueron substanciadas, cuántas fueron sancionadas, etcétera, etcétera. Sí, y además, para efecto de campañas que va a incluir este el periodo de este año que se presenta el plan de trabajo, en ambos lineamientos se establece que al menos el 40% de los recursos para campañas y el tiempo en radio y televisión para campañas deben destinarse a candidaturas de mujeres, en la parte de los de los partidos políticos nacionales, el INE ha estado presentando informes y nosotros me parece importante que aquí se estén dando informes sobre qué tanto están cumpliendo con esas obligaciones y bueno, ya de comercial, creo que también deberíamos valorar en el Consejo General en lo que a nosotros nos toca, nada más que ese 40% en financiamiento para campañas y en tiempos en radio y televisión se modifique para que llegue al 50% con la lógica de que si al menos tienen que postular el 50% de candidaturas pues lo mismo, lo mismo porcentaje, deben destinar los partidos para promover las candidaturas de las mujeres, ya una vez que me inscriba para participar en las comisiones podemos hacer algo más aterrizado, pero en términos generales es lo que me gustaría aportar para fortalecer este plan. Gracias.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Al contrario, muchísimas gracias a usted, consejera Zoad Jeanine García. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? para comentar el plan de trabajo que estamos presentando o en torno, adelante Sandra, por favor.

**SANDRA**

Hola, buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por la propuesta creo que fue bastante buena la retroalimentación que hemos tenido en otras en otras sesiones y nos gusta mucho no, el plan de trabajo y en la misma tónica en lo que ya comentó la consejera Zoad Jeanine García, nos parece que sí, en este componente de evaluación muy pertinente, que haya indicadores no precisamente para poder estar midiendo los avances o algunos retrocesos que se puedan dar y quizás y también viendo las capacidades un poquito del del grupo no, que podamos también reforzar esa parte de ver

también algunos indicadores más de tipo cualitativo me parecería importante, es decir, el y lo hemos comentado en otras en otras ocasiones, la capacitación o todo lo que se tiene que dar de los partidos para el liderazgo de las mujeres pues tratar de verificar que sea realmente contenidos pertinentes que con perspectiva de género no, es decir, esta parte más, digamos del detalle, no también de las de las publicaciones o de los materiales que producen, porque pues sí, desgraciadamente nos hemos encontrado con que tienen un protocolo, digamos aprobado y en su página para consulta, pero nos encontramos con que el protocolo, pues no cumple, digamos, a veces con los mínimos deseables que tendría que tener un instrumento, digamos de esa naturaleza y obviamente, pues se utiliza de manera a veces hasta errónea no, entonces quizás no pensar o bueno que podamos también proponer algún tipo de indicador más de tipo cualitativo, quizá no en todos los componentes, porque claro, representa un un trabajo mayor, pero sí alguno de estos verificar de forma más puntual no el tema de la evaluación, y bueno nada más, eso como les decía, felicitar el plan de trabajo que nos gusta y bueno, que cuenten con nosotras como siempre, ¿no? Gracias.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHN**

Al contrario, muchísimas gracias, ¿Alguien desea también tomar la palabra para comentar el plan de trabajo? Antes de que yo también pueda atender estas. Ah, perdón entiendo que tenemos a Laura Plascencia en línea e interesada en participar, es así.

**LAURA PLASCENCIA**

Sí presidenta pero es en asuntos varios.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHN**

Ah es en asuntos varios, muchísimas gracias. No, no, no, por favor. Entonces voy a tomar la palabra solamente para pronunciarme en torno a estas, pues la verdad muy pertinentes observaciones que se hacen al plan me refiero primero a la a la última, planteamiento que nos ha formulado Sandra en torno a incluir algunos indicadores de carácter cualitativo, quiero comentar que lo deliberamos bastante y lo que concluimos que podía ser algo más rico incluso por el, digamos el, la posición que tenemos todas en este observatorio es que pudiéramos ofrecer e insumos muy puntuales, muy objetivos, que la propia institución o las propias instituciones vamos a aportar y que efectivamente las comisiones valoren esos resultados y sería entonces la propuesta que desde las comisiones hagan ese análisis cualitativo, creemos que es rico, porque hay una diversidad de visiones por un lado, hay experiencia en las comisiones y además hay esta postura y masa crítica que nos importa porque sería un poco ser juez y parte nosotros mismos, arrojarlos cualitativos, por eso creemos que es interesante poder aportar la información y que sean las propias comisiones las que nos retroalimenten, las que nos critiquen, las que nos propongan y podamos, entonces. Ir construyendo, pues, un mejor trabajo sería, es como está más o menos formulado en el plan de trabajo y respecto de las observaciones que hace la consejera Zoad en es un poco en el mismo sentido, los componentes de evaluación, la metodología que se propone es que sean las propias instituciones la que aporten esta información a partir de una tabla muy básica de indicadores que mencionamos, en este sentido creo que sería un poco complicado que los municipios los pudiéramos, digamos vincular

con una cosa así y tendríamos que analizar las capacidades, pues técnicas de las instancias que formamos parte de este observatorio, si podemos hacer ese análisis de los 125 ayuntamientos de manera oficiosa, no obstante, me parece una gran idea y además muy pertinente lo que yo sugeriría es que también esto ocurra a través de las comisiones parte del proyecto y de lo que hemos aprobado esta tarde, mañana tiene que ver justamente con un trabajo de varias, varios frentes dentro de este propio observatorio que se puedan generar insumos informativos que puedan ver un análisis cualitativo, crítico, que pueda haber un seguimiento más puntual a través de las comisiones de acuerdo con los objetivos que se han planteado en cada una de ellas específicos no digamos adicional a darle el seguimiento a los resultados de los indicadores y otras cuestiones que forman parte del plan de trabajo, también que en la propia comisión se plantea en estas estas propuestas y que puedan ser impulsadas y abrazadas también por las colegas expertas que nos acompañan creemos que para que este esfuerzo tenga, pues ese resultado que perseguimos es sumamente relevante el involucramiento de todas, yo sugeriría que que formará parte de las actividades de las comisiones para que puedan ser atendido el tema de la paridad en cargos de designación en los ayuntamientos, que yo coincido que es absolutamente relevante. Aquí lo que quisimos en la parte insisto, de la primera parte del plan es sobre todo en obligarnos voy a usar esa palabra, ponernos un contexto de exigencia mayor a quienes formamos parte de este observatorio, porque creemos que es una también forma de mejorar nuestras funciones y de dar mejores resultados, respecto de el componente o de la evaluación de los partidos sobre el destino o los recursos que se tienen que destinar a actividades de promoción y de liderazgo de las mujeres, es cierto, es justo por lo que comenta la consejera Zoad, es decir, que se trata de una función de fiscalización a cargo del INE que en los indicadores no se pide que se nos reporte, cómo se gastaron el dinero propiamente, sino que nos informen de las actividades que detonaron con ese, con esos recursos y que nuevamente las comisiones puedan valorar si esas actividades son o no significativa desde una visión, insisto, plural, interdisciplinaria e interinstitucional, y puedan hacer pues recomendaciones pertinentes en revisamos la información pública que tiene el INE en torno al tema del financiamiento destinado al impulso de las mujeres y el reporte que hemos visto en público es nación. Canal haríamos, podríamos, desde luego, hacer la gestión con el INE para poder estar reportando esta información que en realidad sería simplemente hacer del conocimiento en este observatorio lo que el propio INE está fiscalizando respecto de esos recursos, en esos en esos términos, entonces podemos incluirlo así tal en estos términos en el plan de trabajo en esta parte de la evaluación de los partidos o también podría ser una cuestión que se apropien dentro de las comisiones para este que se esté reportando esta información, pues en las en las sesiones ordinarias o en la en la con la regularidad que aquí decidamos, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en torno?, Jacky, por favor, adelante.

**JACKY.**

(...)

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias por los comentarios Jacky, pues justo, este banco de buenas prácticas busca atender esa esa cuestión en la medida en que partidos políticos en el caso concreto tengan estas actividades, las realicen de manera cotidiana, sistemática, tengan esa voluntad, va a ser muy

importante que lo podamos sumar en este componente de buenas prácticas, porque si me permiten eso, va a poner un ejemplo también para el resto de los partidos políticos y como observatorio creo que nuestra responsabilidad es a exhibir esa información para que de alguna manera se genere este contexto de exigencia entre todos ustedes y respecto del tema de los criterios iguales, sumamente acertado, el comentario se hizo un intento inicial para que cada indicador no solo sea cantado, voy a decirlo así, si no acreditado, y si ustedes se fijan en cada tabla de cada indicador, en el plan de trabajo se establece que nos tienen que entregar, es decir, tengo toda la normatividad, échamela, ¿cuál normatividad? y tenerla y publicarla, lo mismo, desarrollé unos folletos informativos, conocerlos que los presenten y sería el indicador sería sino en proceso y la evidencia. Desde luego, si hay alguna propuesta particular para que la evidencia pueda ser otra, alguna más significativa creo que si tienen alguna propuesta concreta ahora es momento de hacerlo, pero si no es mi opinión, salvo lo que aquí digan mis colegas integrantes del observatorio que desde las propias comisiones también se podrían formular sugerencias para que esta información venga más voy a decir mejor presentada, más pulida que sea más significativa como parte, incluso de las análisis u observaciones que formulen de los resultados que se vayan arrojando, esto no está, digamos tatuado o cómo dicen, sellado en piedra ¿O cómo dicen? hay posibilidad de ir transformando este trabajo para enriquecerlo y para ello, pues justo las necesitamos a ustedes, porque también, luego, uno peca un poco de ceguera, de taller, hemos querido, compartir este plan de trabajo, entiendo que ha sido compartido con todas las aquí presentes, con todo, perdón, Carlos Manuel y recibimos algunas observaciones, comentarios entiendo también que por cierto, se me informa que la versión que se envió para la convocatoria de esta sesión es la última versión del plan, pero yo insisto, esta es una aprobación, yo diría que si es la opinión de todas, avancemos con esto para poder detonar ya los trabajos y bueno es una novedad para este observatorio, desde luego, habrá que ver cómo nos va, seguramente nos vamos a estar sentando muy próximamente para ver pues qué surge de estos indicadores si hay algo que valga la pena modificar, etcétera, y la idea es pues ir caminando en esta en esta ruta colegas, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Daniela Bocanegra, por favor, Daniela.

**DANIELA BOCANEGRA**

Yo quisiera hacerles una propuesta porque creo que muchas de las estrategias que se están implementando aquí son como muy innovadoras, como bien tú lo dices, presidenta, y se están abriendo parteaguas, pero me da la impresión que esto no baja, no termina de bajar a donde necesitamos que llegue y mi propuesta va en el sentido como que implementemos una estrategia de comunicación haciendo uso como de todas las capacidades institucionales de las personas que estamos aquí en esta mesa ¿para que? para que esa información esté todo el tiempo en el aire, esté en las redes, esté desde nuestras instituciones, porque si bien es cierto, ya hay muchos materiales y muchos manuales en torno a cómo hacer para prevenir, para atender la violencia política, la información no permea a donde están violentando a las mujeres, no permea en los partidos políticos para decirles, estás haciendo esto mal, no tienes que esperar a que venga una ley, ya hay muchísimas leyes que atienden a la progresividad de los derechos humanos tenemos tratados, tenemos la Constitución, no como fomentar estas buenas prácticas de comunicación, porque creo que ahora el mundo está girando hacia allá, entonces en esta mesa se están estableciendo muchísimos acuerdos, pero también nos hace falta esa parte de cómo le vamos a hacer para decirle

a las demás personas que existe un observatorio, cuál es su papel, que no se quede solo en la academia, en los partidos, en las instituciones electorales, sino que la ciudadanía en general pueda comprenderla y pueda conocerla. ¿Si tú te quieres postular y tu partido no te postula, a dónde llamas? ¿Si tú fuiste a preguntar si quisiste estar en un proceso de organización de selección interna de los partidos, qué haces quién te orienta? Y también quisiera, eso es como una propuesta, como utilizar esas capacidades institucionales para sentar a nuestras áreas de comunicación y aventar como una campaña muy potente también para el tema de las sanciones, porque otra cosa muy importante es que hay muy pocas sentencias al respecto y no baja esa información y creo que un mensaje muy claro para atender la violencia política es que decirle a las personas que esa violencia no va a quedar impune, que estás cometiendo un acto, un delito, y creo que eso todavía es más importante porque nos enfrentamos a estas cuestiones de impunidad y el mensaje también con esa campaña, es decir, si cometes violencia política, este acto no queda impune, entonces va como en ese sentido, creo que creo que hay que aprovechar como este proceso que se viene. Y esa sería, como gran parte de nuestro trabajo.

#### **PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias Daniela, no puedo coincidir más con lo que estás mencionando, la realidad es que te este plan de trabajo y en general los esfuerzos que se realicen en este observatorio, pues requieren ser difundidos esa es como una premisa básica, es por ello que incluso al final del plan de trabajo incluimos la verdad, una muy escueta estrategia de difusión, porque estamos más bien en atención a las capacidades que cada integrante de este órgano colegiado tenga, pero hemos enumerado algunas de ellas y sin embargo, si todas y todos están de acuerdo, podríamos enumerar un compromiso puntual concreto de todos quienes integran no solo las instituciones permanentes, sino todos los asociados el día de hoy en este observatorio que puedan hacer esos esfuerzos de replicar, por ejemplo, hemos dicho que inaugurar o bueno, recuperaremos, porque entiendo que existió alguna vez una página de Internet de este observatorio la vamos a volver a activar, esto supone un montón de trabajo, es el diseño de una página de Internet es recabar, sistematizar, publicitar la información, mantenerla actualizada, esta cuestión la vamos a hacer de como novedad, al menos en las últimas gestiones que hemos tenido nos importa mucho que este sea un espacio de referencia para todas de donde puedan obtener un montón de información que se pueda replicar pero desde luego va a ser muy importante el esfuerzo de adicional a las instituciones permanentes de generar estos materiales, nosotros no nos sentimos con, no sé si estamos en condiciones de pedirles un compromiso concreto, porque no desconozco, al menos yo las capacidades que cada quien tiene, no podríamos decir ahora, bueno, cada quien va a ser un podcast una vez al mes en fin, estas cuestiones, e insisto, dependen mucho de las capacidades, pero la invitación es justo esa y desde luego, si todas y todos están de acuerdo, podríamos formularlo así de expreso y en esos términos, en el plan de trabajo desde luego, no que hay este conjunto de acciones de difusión, pero todos quienes integramos y por invitación o de manera permanente este órgano de observación, pues se comprometen a replicar a través de todos sus canales de comunicación electrónica social y de otras características, pues todo, todo lo que se produzca y lo que resulte significativo les parecería que pudiéramos incluir un punto adicional en la estrategia de difusión en estos términos ahora sí que esta mucho en su cancha, colegas, sí.

**DRA. PAOLA LAZO CORVERA**

Que quizás la valide, digamos, la comisión de comunicación, o sea, creo que hay podemos acotar no es esa esa validación, no esa revisión.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Sí, desde luego, porque justo la comisión de comunicación tiene ese propósito replicar, difundir, producir, analizar la información de la página en hacer recomendaciones este tipo de cosas, perdón Daniela, adelante.

**DANIELA BOCANEGRA**

Y creo que podemos, como comenzar con cosas que no generan como un costo, o sea, puede ser como la apertura de una red de observatorio de participación política que no sea de cada institución, sino puede ser un insta, un Twitter para empezar a generar como estas informaciones, socializar con la ciudadanía porque estoy segura que teniendo una red como esa hasta vamos a hacer receptoras de casos de violencia política, no que esa es otra, las redes ahorita tienen un papel fundamental, la gente está acercándose por ahí, la gente denuncia por ahí, entonces eso es algo que no nos cuesta para nada y que está muy al alcance de toda la ciudadanía y por ahí poder empezar a incorporar las estrategias, no, incluso ahí mismo en las redes se pueden generar los espacios como un tipo podcast o algo así y también bueno, yo por mi parte, si ustedes están de acuerdo, pues me comprometo como a buscar quién nos puede ayudar en términos de comunicación, hasta bueno ahorita que usted dijo del Podcast, pero hasta conseguir un estudio no, porque no este ahora sí que ya dijeron por aquí las tejedoras hacen magia y podemos empezar aventar esta estas comunicaciones.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

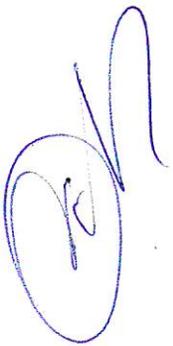
Sí, excelente, Daniela Bocanegra, muchísimas gracias por el planteamiento y entonces entiendo antes de darle la palabra, a Jacky, entiendo que estaríamos sumando como un punto adicional a la estrategia de difusión del del del plan de trabajo esta este compromiso, digamos de todos quienes integramos el observatorio para replicar en la medida de las capacidades, toda la información, buscar los espacios, buscamos una redacción pertinente y desde luego, cuando está engrosado el plan de trabajo se los enviamos para su última revisión, ¿les parece? Jacky adelante, por favor.

**JACKY.**

(...)

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Entiendo que seríamos todos también partidos, ¿verdad? ¿sí? excelente ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto de la presentación del plan de trabajo? De no ser así, señor Secretario, le solicito, por favor, consulte si se aprueba el presente plan de trabajo, considerando esta última observación para incluir un punto en la estrategia de difusión del mismo para el fin de que los



esfuerzos de difusión y promoción sean replicados a través de todas y todos los integrantes de este observatorio.

**SECRETARIO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

De acuerdo presidenta, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta planteada con la incorporación que ha sido mencionada por la presidencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Se aprueba por unanimidad el plan anual de trabajo y consulto con las y los presentes si alguien quisiera hacer uso de la voz.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, <b>MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE</b>			
SECRETARÍA: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE V DELITOS ELECTORALES <b>CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES</b>			
VOCAL: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTREV MUJERES Y HOMBRES <b>DRA. PAOLA LAZO CORVERA</b>			

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchas gracias, secretario, por favor, continúe con el siguiente punto.

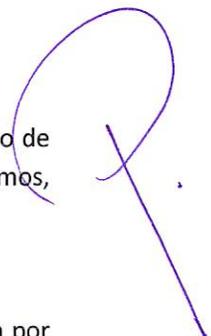


**SECRETARIO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

Bien. El siguiente punto corresponde a los asuntos varios.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Gracias secretario, señoras y señores integrantes de este observatorio, ¿alguien desea hacer uso de la voz para plantear algún asunto vario? ahora sí tenemos a Laura Plascencia en línea, te escuchamos, Laura, que gusto.



**LAURA PLASCENCIA**

Gracias, presidenta un saludo para todas las personas que integran el observatorio una disculpa por motivos de agenda tuvo que ser mi presencia virtual la próxima sesión, sin duda será presencial primero felicitar a la presidencia saliente y a la presidencia entrante, sé que viene 1 año de mucho trabajo y que contarás con todas nosotras para poder fortalecer el trabajo y el punto que quiero poner a consideración es referente a la postura del observatorio en torno a la reforma electoral que

garantice los bloques de competitividad como sabemos, hace unas semanas hubo un intento de reforma electoral por parte de una bancada en el Congreso del Estado de Jalisco, en donde el planteamiento era en retroceso de lo ganado en el proceso electoral del 2021, entonces considero como un trabajo importante del observatorio el poder fijar una postura en torno a las siguientes propuestas de reforma, o incluso valorar si pudiéramos convocar a una mesa de trabajo a efecto de que si se va a legislar en materia electoral para garantizar la participación paritaria de las mujeres, el piso mínimo debe ser lo que ganamos en el JDC del 2020 que es justo aplicó para el proceso electoral del 2021, es decir, no podemos permitir que ninguna acción legislativa impulsada por ninguna bancada pueda retroceder los derechos político electorales ganados por las mujeres en tribunales porque les recuerdo en su momento en el 2020, cuando el IEPC publicó los lineamientos de paridad, en ese momento, muchas de nosotras generamos incidencia y a través del JDC ganamos este avance importante, por eso creo que es importante defenderlo, creo que es importante visibilizar que los derechos políticos de las mujeres son derechos humanos, se aplica el principio de progresividad de no regresión y que es importante que si desde el legislativo se quiere normar a través del código electoral, la forma en la que los partidos políticos habrán de en su momento asignar los bloques de competitividad que estos bloques no coloquen a las mujeres en una o en una situación de desventaja y que sí o sí el bloque de los 10 municipios más poblados del Estado debe ser propuesta en paritaria creo que es un tema importante que debemos tener, no solamente en el radar, sino también un margen, un plan de acción, porque sabemos que por parte del legislativo tienen hasta el 31 de Julio para poder realizar cualquier reforma legislativa de parte de sociedad civil, pues estamos al pendiente estamos vigilando el Congreso del Estado de Jalisco, entiendo que la iniciativa no se dictaminó en la comisión de puntos constitucionales y por lo tanto no pasó al Pleno, sin embargo tenemos 2 meses y un legislativo en los últimos años ha sido ejemplo de rapidez legislativa cuando se quiere legislar un tema que afecta a las mujeres, entonces en ese sentido creo que es importante poner atención y referente, y ya si en su momento se decide como plan de trabajo del observatorio el hecho de generar una mesa de trabajo con el legislativo, pues sí, de una vez a aprovechar e incorporar 2 temas que están pendientes en Jalisco, armonizar la constitución política del Estado en paridad en todo esta reforma nacional que tiene 3 años aprobada a nivel nacional no ha sido armonizada en Jalisco y también garantizar que se aplique la 3 de 3, porque en Jalisco se legisló la 3 de 3 para el proceso electoral del 2021, sin embargo, no incluye agresores sexuales y no incluye agresores de violencia doméstica, una situación que es incluso importante y armonizar puesto que el día de ayer ya es oficial, la 3 de 3 en el Diario Oficial de la Federación, es todo presidenta.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias por tus palabras Laura Plasencia además, has tocado un tema absolutamente pertinente y relevante para este observatorio antes de pronunciarme en torno a este punto en particular, y no sé si alguien más quiera respecto de este asunto varío yo también tengo un par de asuntos varios, pero los mencionaré hasta el final, Jacky adelante por favor.

**JACKY:**

De repente, en estos espacios del consejo se presentan algunos documentos como muy importantes, no que ya lo han socializado el tema de un protocolo que se quería impulsar, y ahora entendemos que esta propuesta de reglamento para el manejo de quejas y demás sobre violencia política al interior, que son documentos muy muy importantes y que reconocemos el trabajo que están realizando desde el instituto y que de repente nos llegan como para a las áreas, sobre todo de género y de igualdad de los partidos para echar una revisada y ver qué podemos aportar o qué observaciones se pueden hacer y solo la pregunta es si habría posibilidad que también de repente se pudieran socializar esos documentos acá, aprovechando que pues tenemos a personas de sociedad civil y de academia expertas que a lo mejor pudieran también este bueno me queda claro que podrían aportar muchísimo a esos documentos y poderlo hacer como con más premura y solo eso, nada más.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias también por la propuesta he tomado nota también de esto. ¿alguien más desea hacer uso de la voz? La consejera Zoad Jeanine García.

**CONSEJERA JEANINE GARCÍA**

Gracias presidenta, me parece muy importante el tema que ha puesto sobre la mesa Laura Plasencia comparto su preocupación y pues la necesidad de que los derechos ganados por las mujeres sigan la suerte de todo derecho humano que es el de no regresión y de progresividad y creo que es importante la propuesta que plantea sobre que se pueda gestionar una mesa en la que se puedan plantear posibles reformas, tomando en consideración que determinaron que el inicio de proceso se pospusiera hasta noviembre eso daría al menos 1 margen de 2 meses para que pudieran legislar y ahí me gustaría pues proponer que se compartiera y se pusiera a disposición el anteproyecto de lineamientos que está publicado en la página del del Instituto en un voto particular que emitimos tanto la consejera, Silvia como su servidora y que ahí plantea si considerar el factor digamos poblacional de manera indirecta, es decir, lo que planteamos es que sean cuatro grupos como se dividan los 125 municipios, considerando la integración de cada uno de estos ayuntamientos esta integración obedece a la lógica de población, es decir, aquellos que tienen más de 500,000 habitantes se componen por 19 regidurías, los que tienen entre 100,000 y 500,000 se componen por 16, aquellos que están entre los 50,000 y los 100,000 por 14 y todo el gran volumen, que son quienes tienen menos de 50,000 que en números son 102 municipios y se integran por 11 regidurías que se agrupen con esta lógica y que al interior en los primeros 3 Grupos, sea postulación paritaria, tomando en cuenta una regla muy importante, que es que en aquellos que sea impar la postulación, pues que la mayoría de candidaturas sea para mujeres, y con esto, pues desde nuestro punto de vista creemos que ofrecería mejores resultados a los que obtuvimos en el proceso electoral pasado y que por supuesto que sería progresivo a lo que se determinó, por este instituto, pero por mandato del JDC, que ya que ya señalaron, y el cuarto grupo digamos que obedece a una a una naturaleza un poco distinta por el número de municipios, y en esto se dividiría por 3 sub bloques de en función de la competitividad, los otros también, pero esto se dividirían en 3 bloques, alto, medio y bajo y tanto el alto como el medio subdivididos en sus bloques, alto, alto, alto, bajo, medio, alto, medio bajo y el

final sin subdividir para que en estos digamos, 5 sub bloques se postulen en paridad y en el que tiene menos competitividad, puedan hacerse ajustes de tal manera que, si fuera necesario, podrían estar mayormente representado en los hombres considerando que ya garantizamos aquellos que tienen más competencia más competitividad con una mayoría de mujeres, entonces están ahí, están publicados, y pues ahí los ponemos a consideración, creo que sería una propuesta interesante para la legislatura y también para la sociedad civil, quien los quiera estudiar y crea, digo, pueda analizar si creen que pueden dar buenos resultados o pueden mejorarse, muchas gracias.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchas gracias a usted, consejera Zoad Jeanine en ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Seguimos en asuntos varios. Se ha planteado el tema de la iniciativa de reforma de paridad yo voy a tomar entonces, no, no, no, por favor díganme si hay alguien que esté queriendo hablar y no lo esté viendo bien, muchas gracias. Voy mencionar 2 asuntos muy operativos que tengo previstos en asuntos varios y luego comentaré en torno a lo que se ha planteado en esta mesa, el primero es hacer de su conocimiento, reportarles que recibimos el día de ayer una notificación por correo electrónico en donde la maestra Teresa Medina Villalobos, quien pues era integrante por invitación a este observatorio declinó su participación y me corresponde hacérselos saber, el segundo punto de asunto vario que quiero comentarles es que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el convenio de colaboración interinstitucional de este observatorio, específicamente respecto de las cláusulas séptima y octava correspondiente, la designación del personal de enlace que representará a las y los integrantes permanentes en las comisiones de administración y técnica de este observatorio tengo a bien informarles que las instituciones integrantes permanentes realizaron las siguientes designaciones en información que remitieron vía oficio por parte del instituto electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco, hemos designado a Sandra Hernández Ríos que es encargada del despacho de la Dirección de Igualdad de Género y no discriminación como enlace de la comisión técnica de igual manera, sí, perdón a Roberto Vázquez Bernal, coordinador de presidencia en la comisión de administración por parte de la fiscalía especializada de delitos electorales del Estado de Jalisco, también se nos fue notificado mediante oficio recibido el 15 de mayo se designa en la comisión técnica y de administración, simultáneamente a José Antonio Pedroza Flores, coordinador administrativo y por parte de la secretaría de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, también por oficio recibido el 3 de mayo se nos informó la designación en la comisión técnica de la maestra Laura Angélica Pérez Cisneros, subsecretaria de igualdad de género de esta secretaría y a cargo como enlace de la comisión de administración, a la maestra Mariana Ortiz Tirado Gerardo González, que es directora de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género de la misma secretaría de igualdad, quiero también agradecerles mucho el trabajo que hacen de manera cotidiana para que este observatorio tenga lugar y sus actividades se desarrollen debidamente, ahora sí me voy a pronunciar rápidamente, ah claro que sí, perdóname secretaria delante.

**DRA. PAOLA LAZO CORVERA**

Nada más un asunto vario, quisiera compartirles que por parte del Instituto Nacional de las Mujeres están haciendo una estrategia de conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en

México y este lo están llevando a través del Instituto Nacional de las Mujeres a través de la dirección de participación social y política para la igualdad del Instituto Nacional y la cual tiene como objetivo difundir todas las actividades que se van a realizar a nivel nacional y a nivel local en el portal del observatorio de participación política de las mujeres en México. Entonces, en aras de lograr una un mayor impacto de las actividades realizadas que estamos viniendo realizando a nivel local en el Estado de Jalisco y también por supuesto en el ámbito en los ámbitos municipales, lo que buscaríamos es que para poder abonar a la conmemoración de esto de este aniversario consideraríamos que es muy valioso que todas las actividades que puedan estar desarrollando tanto las instancias que somos permanentes en este observatorio, como todas las personas que forman parte de él y que pudieran compartirnos si están realizando actividades particulares en el marco de esta conmemoración o se les ocurre que pueden realizar algunas pues pudieran compartirla con nosotros para poderlas incorporar en la de, digamos en la plataforma que va a estar difundiendo todas estas actividades para que se vea también la presencia y la acción muy, muy clara y muy visible por parte de del Estado de Jalisco y que también podamos nosotras por conocer las, digamos todo este observatorio podamos conocer lo que se viene realizando en otras dependencias, en otras instancias, en otros Estados del país, para nutrirnos también y enriquecernos y poder también de alguna manera, pues vincularnos con aquellas que nos resulten interesantes y pertinentes para el quehacer que hacemos a favor de la participación política de las mujeres y de la erradicación de la violencia política, también en esta materia entonces en ese sentido, pues les agradeceríamos mucho que pudieran colaborar con esta acción les vamos a enviar por un correo con una base de datos para que puedan ahí incorporar las acciones y las actividades que ustedes quisieran que pudieran formar parte de esa trayectoria, entonces muchas gracias.

#### **PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Al contrario, secretaria Paola lazo muchas gracias a usted, bueno, como que ya tomé la palabra 2 veces, o la voy a tomar para replicar un poco lo que se ha comentado, pero antes pregunto, si alguien más también desea hacer uso de la voz en este momento, por favor adelante.

#### **PATRICIA MACIAS**

Buenas tardes de parte del tribunal electoral del poder judicial de la Federación, especialmente de la Magistrada Gabriela del Valle, les remite un saludo y claro de mi parte, que yo ya tengo a ahí trabajando más de 27 años en la sala regional en los procesos electorales nada más este es un anuncio, informarles que la defensoría pública antes era la defensoría pública para la defensa de los pueblos y comunidades indígenas ahora amplió su espectro para defender a todos los grupos vulnerables de manera clara y gratuita para toda la República y en especial en este caso, hablo por la circunscripción, entonces hay un juicio en línea y definitivamente el personal que colabora en la defensoría tiene todas las herramientas para poder, para poder defender a cualquiera que acuda, entonces quiero que nada más hacer del conocimiento eso para para que ustedes también lo puedan difundir, es súper fácil entrar en la página y ver todas las facilidades que tienen para poder acceder a esa gran posibilidad de poder ser defendidos por parte de la defensoría pública del tribunal y mantener como siempre la posición del tribunal electoral del poder judicial por la defensa, en especial de los derechos político electorales, en este caso de las mujeres muchas gracias.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Al contrario, Patricia Macías, muchas gracias a usted y un saludo de regreso, creo que de todas a la magistrada Gabriela del Valle y por la excelente información que nos están ofreciendo en este momento de mucha utilidad ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este momento? asuntos varios. Bien, entonces voy a tomar, discúlpeme, trataré de ser muy breve en torno a la iniciativa de ley para poder regular por la vía de una ley, valga la redundancia, la postulación de mujeres o paritaria en la siguiente bueno para para las elecciones Jaliscienses porque es una iniciativa de ley yo estoy en el mismo entendido que este no fue aprobada ni en comisión ni, desde luego tampoco en pleno, creo que es importante aquí decir algunas cosas, lo primero es decir que las facultades reglamentarias del instituto electoral y de participación ciudadana están vigentes, esto quiere decir que si el congreso legisla el instituto electoral, de todas maneras, puede emitir lineamientos si el Instituto no legisla, perdón, si el legislativo, el Congreso no legisla, tengan por seguridad que el instituto electoral y de participación ciudadana va a emitir lineamientos, que es mi entender, no van a partir de algo menos exigente que lo planteado en la elección de 2021, desde luego, mi perspectiva es que no podríamos hacer tal cuestión, justamente porque estamos hablando de derechos humanos que se rigen entre otros, por el principio de progresividad quiero también comunicarles que al interior del instituto electoral y de participación ciudadana no tenemos una sola norma que haya sido, ha aprobada por el conjunto de las y los consejeros hay un proyecto efectivamente de parte de algunas integrantes de la comisión de igualdad, es un proyecto muy importante, quiero decir que es con base en el cual estamos deliberando en este momento de manera interna entre las 7 consejeras y consejeros, cada una de esas propuestas y mi percepción es que hay un ánimo muy contundente de todas y todos de avanzar en esta materia, sin embargo, yo no me atrevería porque no es así, a señalarlos, como lineamientos o normas del instituto porque las estamos discutiendo en este momento y, por lo tanto, ponerlas como un insumo de deliberación cuando ni siquiera sabemos si ese va a ser déjenme decirlo así, el saque institucional que prosperará eventualmente por votación del Consejo General, creemos que es importante que se respete este proceso deliberativo interno, pero creo que con algunas certezas, que ya podemos contar.

Certeza uno, lineamientos si no hay ley va a haber.

Certeza dos, al menos este sí es un asunto más de opinión, no partiríamos de nada menos exigente que lo de 2021 y creo que la intención de todas y todos es ir un poco más allá la propuesta de bloques que ha comentado la consejera, mi opinión es que es una muy buena propuesta que las y los consejeros están deliberando lo estamos discutiendo para entonces realmente formular, pues un saque institucional en ese sentido, yo diría que respecto concretamente de la propuesta de una mesa de trabajo, a mí me parecería muy bien tener una mesa de trabajo en primer término de este observatorio para después de que tengamos claridad de qué es lo que estamos discutiendo, los pros y los contras, entonces sí podemos, no sé enviar alguna comunicación al Congreso o entonces buscar un espacio de comunicación con el Congreso pero lo primero, pues es que nos pongamos hasta de acuerdo en que vamos a decirle al Congreso porque es un tema sumamente complejo, es un tema que tiene muchas aristas que nos preocupa a todas y que queremos sacar de manera de la manera más oportuna, pero también pues más rigurosa posible y para eso insisto, creo que hay que respetar el momento deliberativo y tener un análisis interno me parece eso bien para estudiar lo que hay

sobre la mesa, los pros y los contras y a partir de ahí determinar cuándo y cómo tocamos la puerta del Congreso para que esto sea pues escuchado, no me parece que eso es sumamente importante, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este espacio? Sí, adelante, por favor.

**DRA. PAOLA LAZO CORVERA**

Me parece muy pertinente la propuesta, digo el análisis y la y la el contexto con el que nos pone la presidenta en este momento y sí, creo que sería muy valioso que pudiéramos cómo observatorio pues sentarnos a pensar juntas, a reflexionar juntas, no, cuál sería la mejor ruta que propuestas tenemos no, darle también creo una revisada detenida a esa, esa iniciativa que se frenó en su momento, pero que vale la pena, creo que revisarla con el acompañamiento de todas las expertas que aquí nos acompañan y, por supuesto, con también la visión de del del maestro Carlos, que pues tiene tanta experiencia en la materia y que si lo hagamos además, pues cuidando por supuesto las formas y los procesos de acuerdo a las facultades que tenemos como observatorio y respetando, pues la autonomía del legislativo en ese sentido no entonces creo que me parece que puede ser un ejercicio muy interesante, además, en el que todas podamos vertir nuestra opinión y nuestra visión, pero además enriquecernos al escuchar la propuesta que tengan cada una de todas las que formamos parte de este observatorio, entonces yo estaría, porque me parece que es muy interesante y que podamos hacerlo además, pues pronto, porque sí es cierto, a pesar de que tenemos la ampliación, pues se tienen 2 meses para que el legislativo tome en su momento las cartas en el asunto, y si no que pueda hacer el propio IEPC quien, configure los lineamientos y que sobre todo, no afectemos la posibilidad de participación de las mujeres y que también le demos tiempo a los partidos de que se pongan cartas en el asunto en generar, las mejores condiciones para que esta participación sea real y sustantiva, porque si no las que van a salir perdiendo son ellas y no queremos eso y por supuesto Jalisco también y no queremos eso.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchas gracias secretaria ¿alguien más desea hacer uso de la voz que seguimos en asuntos varios? Nadie más, permítanos 1 segundo nada más.

Gracias, bien ha asumimos entonces el compromiso de realizar esta mesa de trabajo, vamos a seguir, muchas gracias, pues buscar una agenda que nos acomode a todos quienes integramos este órgano para buscar el mejor momento para discutir este tema y que podamos además aportar los insumos necesarios para ello y sin más secretario le solicito por favor el continúe con la sesión.

**SECRETARIO TÉCNICO CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

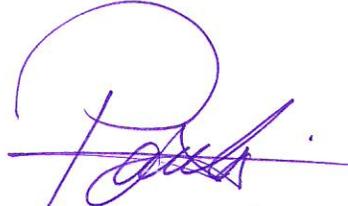
Bien, el último punto del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión, por lo que dejo en el uso de la voz de la presidenta de este observatorio.

**PRESIDENTA PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Muchísimas gracias, secretario, en virtud de que no existe ningún asunto adicional que tratar en la sesión de este día, damos por concluida formalmente, perdónenme, la décima séptima sesión

ordinaria del observatorio de participación política de las mujeres en Jalisco, siendo las 13:24 minutos del 30 de mayo del año 2023 tengan todas y todos una excelente tarde y nos vemos pronto.

**CONSTE:**



**PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO  
DE JALISCO Y PRESIDENTA DEL OPPMJ



**CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES**

FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL OPPMJ



**PAOLA LAZO CORVERA**

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y VOCAL DEL  
OPPMJ